

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS, EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN CIUDADANA

En la Ciudad de México, a las 13:00 horas del 23 de abril de 2025, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero, tercero y cuarto, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 4 y 53, párrafos primero y segundo, así como el apartado A), del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); se reunieron de manera virtual quienes integran la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana (Comisión), que se enlistan a continuación:

C.E. César Ernesto Ramos Mega	Presidente de la Comisión
C.E. Maira Melisa Guerra Pulido	Integrante de la Comisión
C. E. Sonia Pérez Pérez	Integrante de la Comisión
C. Carlos Román Cordourier Real	Secretario Técnico

Asimismo, estuvieron presentes de manera virtual las representaciones de los partidos políticos acreditados ante el Consejo General del Instituto Electoral, siguientes:

C. Andrés Sánchez Miranda	Representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Enrique Nieto Franzoni	Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Yuri Pavón Romero	Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México
C. Carlos Yael Vázquez Méndez	Representante propietario de Morena

Como personas invitadas estuvieron presentes de manera virtual, a través de videoconferencia las y los funcionarios siguientes:

C. Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
C. Cesar Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
C. Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
C. Juan Manuel Lucatero Radillo	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas y Fiscalización

C. Marco Iván Vargas Cuellar	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Héctor Alfredo Robles García	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
C. Estefanía Mena Ibarra	Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico que realizara el pase de lista de asistencia a quienes integran el colegiado, verificando la existencia del quórum, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 fracción V del Reglamento.

Hecho lo anterior, siendo las **13:05 horas del 23 de abril de 2025**, el **Presidente de la Comisión declaró el inicio de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2025**, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, que permiten la celebración de sesiones virtuales a través del uso de herramientas tecnológicas. Posteriormente, solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al proyecto de Orden del día para la sesión, en los términos siguientes:

1. Presentación y en su caso, aprobación del *Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 24 de marzo de 2025.*
2. Presentación del *Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de abril de 2025.*
3. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025. Periodo enero a marzo.*
4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2025. Periodo enero a marzo.*
5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2025. Periodo enero a marzo.*

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo enero a marzo.*
7. Presentación del *Informe sobre la reunión de trabajo en seguimiento al asunto general de la tercera sesión ordinaria de la comisión relativo al análisis del Protocolo para atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.*
8. Presentación del *Primer Informe Trimestral del Lactario Institucional (enero-marzo 2025), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015.*
9. Asuntos Generales

Acto seguido, el Presidente de la Comisión puso a consideración el proyecto de Orden del día, y al no haber comentarios al respecto solicitó al Secretario Técnico que tomara la votación nominal a las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión sobre la aprobación del Orden del día y, con fundamento en el artículo 27 del citado Reglamento, se consultara sobre la dispensa de la lectura de los documentos comprendidos en los puntos del Orden del día, en virtud de que previamente fueron circulados de manera conjunta con la Convocatoria a la sesión.

El Secretario Técnico tomó la votación correspondiente resultando aprobado el Orden del día por unanimidad de votos del colegiado.

Posteriormente, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico dar cuenta con el primer asunto listado en el Orden del Día:

1. **Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 24 de marzo de 2025.**

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/11/2025 Se aprobó por unanimidad de votos la *Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, celebrada el 24 de marzo de 2025.*

Una vez aprobada la minuta, el Presidente de la Comisión con fundamento en el artículo 69 del Reglamento, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlas a la Presidencia del Consejo General, así como a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Asimismo, le solicitó dar lectura al segundo punto del Orden del día correspondiente a la:

2. Presentación del Seguimiento de acuerdos de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de abril de 2025.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que durante el mes de marzo se aprobó la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria de esta Comisión, la cual fue remitida a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva para lo normativamente procedente. Por tanto, se han desahogado los temas en tiempo y forma.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado; al no haber comentarios dio por presentado el *Seguimiento de acuerdos* de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, correspondiente al mes de marzo de 2025. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del tercer punto del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025. Periodo enero a marzo.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/12/2025 Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía 2025. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al cuarto punto del Orden del día correspondiente a la:

4. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2025. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/13/2025 Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Editorial Institucional 2025. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al quinto punto del Orden del día correspondiente a la:

5. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2025. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/14/2025 Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de actividades y avance en el cumplimiento de las metas del Programa Institucional de Derechos Humanos, Equidad e Igualdad Sustantiva 2025. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al sexto punto del Orden del día correspondiente a la:

6. Presentación y, en su caso, aprobación del *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión puso a consideración el punto; al no haber comentarios, el Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente; aprobándose por unanimidad de las personas consejeras electorales integrantes del colegiado, en los términos siguientes:

Acuerdo COGDHECyCC/15/2025 Se aprobó por unanimidad de votos el *Informe trimestral de labores de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana. Periodo enero a marzo.*

El Presidente de la Comisión, con fundamento en la normatividad aplicable, instruyó al Secretario Técnico para realizar las acciones necesarias para remitirlo a la Secretaría Ejecutiva para su presentación en la siguiente sesión del Consejo General; enseguida, le solicitó dar lectura al séptimo punto del Orden del día correspondiente a la:

7. Presentación del Informe sobre la reunión de trabajo en seguimiento al asunto general de la tercera sesión ordinaria de la comisión relativo al análisis del Protocolo para atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente de la Comisión solicitó al Secretario Técnico la presentación del Seguimiento de acuerdos.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que de la reunión llevada a cabo con participación de la Secretaría Ejecutiva, la Secretaría Administrativa, la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos Educación Cívica y Construcción Ciudadana, se concluyó proponer a consideración de esta Comisión la realización de un diagnóstico que permita establecer una ruta de acción para valorar, a partir de la existencia del Reglamento en materia de Relaciones Laborales, la posibilidad de actualizar el Protocolo para la atención de casos de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual en el Instituto Electoral de la Ciudad de México, o bien formular una Guía dirigida a las personas presuntas víctimas, y cumplir así con el compromiso institucional de prevenir y atender de forma adecuada estos casos. Señaló que esta propuesta, propone incluir a las Ombudsperson para conocer su opinión y experiencia basada en la primera asistencia que brindan cuando una presunta víctima de violencia laboral, hostigamiento y/o acoso sexual lo requiere.

A continuación, la consejera electoral integrante de la Comisión, Maira Melisa Guerra Pulido, intervino para agradecer el seguimiento de la reunión de trabajo, así como para manifestar que se une al esfuerzo para la realización de un diagnóstico que recoja la experiencia de la Ombudsperson que, por su función, tienen elementos de primera mano que aportar; además de la experiencia que puedan brindar por sus actividades, la propia Dirección de Política de Género y Derechos Humanos. Precisa que el diagnóstico deberá contener un análisis de las mejores prácticas en materia de prevención, atención, sanción, no repetición y reparación del hostigamiento y acoso sexual y laboral en las entidades electorales, en la Ciudad de México, en México y, en general, en el mundo. Finalmente, consulta ¿cuáles son las previsiones para la realización del diagnóstico que se plantea?, ¿cuál es el periodo o fecha de realización?, entendiéndose que el Instituto tiene por delante dos grandes procesos que se están desarrollando; ¿qué área va a conducir los trabajos? Y los detalles que permitan darle forma y seguimiento hasta la conclusión del diagnóstico. Finalmente, reitera su disposición y la de su equipo de trabajo para apoyar en las tareas.

Por su parte, la consejera electoral integrante de la Comisión, Sonia Pérez Pérez, hace uso de la voz para manifestar su agradecimiento por la pronta atención a la solicitud de llevar a cabo la reunión de trabajo propuesta desde este colegiado; además, puntualiza la importancia de que, antes de entrar al fondo del análisis del protocolo, precisar si se va a actualizar el protocolo existente o si se modificará para que quede como una guía, en virtud de que ya se encuentra normado el procedimiento en el Reglamento de Relaciones Laborales. Esto lo manifiesta para que sea considerado como parte del diagnóstico que se presentará en su momento. Propone que las actividades relacionadas con este tema se realicen una vez que concluyan la jornada electoral y los cómputos de la elección judicial, puesto que las áreas se encuentran con una carga laboral importante como parte del proceso electoral extraordinario. Además, señala que la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos ha informado que se encuentra un procedimiento en trámite bajo el esquema de lo que considera el Reglamento de Relaciones Laborales.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión señala que en la reunión de trabajo se presentaron diversas hipótesis y de ahí deriva la conclusión de que deberá realizarse un diagnóstico y propone que la coordinación la deberá llevar la Secretaría Ejecutiva y que los resultados de este diagnóstico sean presentados a esta Comisión a través del Secretario Técnico, para que quienes integran la Comisión puedan opinar sobre la propuesta derivada del diagnóstico. Y propone que se tome ese acuerdo.

La consejera integrante de la Comisión Guerra Pulido manifiesta su acuerdo con la propuesta del Presidente de la Comisión y adicionalmente solicita que se informen los plazos en los que se realizará el diagnóstico, cuáles serían las áreas involucradas.

Ante esta solicitud, el Presidente de la Comisión propone como acuerdo previo que el Secretario Técnico en coordinación con el Secretario Ejecutivo presente un Plan de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico, precisando que los tiempos deben estar definidos por las áreas ejecutivas y técnicas debido a que se encuentran inmersas en el proceso electoral local extraordinario y en el proceso consultivo de presupuesto participativo.

Al no haber más intervenciones, el Presidente de la Comisión da por presentado el Informe de cuenta y solicita al Secretario Técnico continuar con el octavo punto del Orden del día, correspondiente a:

8. Presentación del Primer Informe Trimestral del Lactario Institucional (enero-marzo 2025), remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015

El Presidente de la Comisión sometió a consideración del colegiado el punto mencionado; al no haber comentarios dio por presentado el *Primer Informe Trimestral del Lactario Institucional (enero-marzo 2025)*, remitido por la Secretaría Administrativa en cumplimiento del Requisito 12 de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 y solicitó al Secretario Técnico que hiciera lo procedente a fin de que se remita a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para su difusión en términos de la normativa en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Posteriormente, pidió al Secretario Técnico proceder a dar cuenta del noveno punto del Orden del día, lo cual se llevó a cabo en los términos siguientes:

9. Asuntos Generales.

A continuación, el Presidente de la Comisión consultó al colegiado si había algún Asunto General que listar para su desahogo.

Al no haber intervenciones y al haberse agotado todos los puntos listados en el Orden del día, el Presidente de la Comisión dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana, a las 13:27 horas del día 23 de abril del año 2025, con fundamento en el artículo 46, fracción V, del Reglamento, agradeciendo la asistencia de todas y todos.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que firman el consejero electoral **Presidente de la Comisión** y las consejeras electorales **Integrantes** de esta.¹

Así se aprobó la minuta por unanimidad de votos de las personas consejeras electorales integrantes de la Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

C. Ernesto Ramos Mega

Consejero electoral Presidente de la
Comisión Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Maira Melisa Guerra Pulido

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

C. Sonia Pérez Pérez

Consejera electoral Integrante de la Comisión
Permanente de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana

¹ En relación con el artículo 53 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se prevé la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes de las Comisiones de manera presencial, virtual o mixta mediante el uso de herramientas tecnológicas, esta minuta cuenta con la firma electrónica de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, de conformidad al artículo 8 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la Suscripción de Actos o Documentos Institucionales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

HOJA DE FIRMAS